



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

RESOLUCIÓN

La mesa de contratación del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, reunida en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público en fecha 17 de septiembre de 2021, a los efectos de elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de proposiciones y de adjudicación del contrato del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI "Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad", cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. "Una manera de hacer Europa". Expediente: SE-13/2020, ha acordado proponer la clasificación de las proposiciones presentadas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, del acta de la reunión electrónica de la mesa de contratación de 29 de junio de 2021 y, de lo actuado y acreditado en el expediente de contratación, conforme a las atribuciones que me han sido delegadas por resolución del Alcalde-Presidente de fecha 8 de enero de 2020 y acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de fecha 19 de julio de 2019, al punto 2º de su orden del día,

RESUELVO

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas al procedimiento abierto simplificado -Art. 159 1 a 5- para la adjudicación del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI "Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad", cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. "Una manera de hacer Europa". Expediente: SE-13/2020, de acuerdo al siguiente orden:

Licitadora	Oferta económica	Puntuación of.económica	Puntuación cuantif. aplicandot.fórmula	Puntuación ot.crit.- sujetos a juicio valor	Puntuación total
1º Técnicas Gades, S.L.	49.950,50 €	40,00 puntos	35,00 puntos	15,00 puntos	90,00 puntos
2º Otte y Merino Ingenieros, S.L.	52.775,20 €	16,00 puntos	30,00 puntos	14,00 puntos	60,00 puntos

Segundo.- Requerir a la licitadora que ha presentado la mejor oferta, la empresa **Técnicas Gades, S.L.**, para que acredite la posesión y validez de los documentos que exige el apartado primero del artículo 140. Letras a) a c), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 201/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la documentación justificativa y de haber constituido la garantía definitiva, conforme al artículo 150.2. de la Ley, detallado en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Debiendo dar cuenta de esta Resolución al Consejo Rector de este Instituto en la próxima reunión que se celebre.

EL VICEPRESIDENTE DEL I.F.E.F.